

Beneficios Federales.

Casos: contar con el documento originales y en copia en buen estado.

Oficina de Atención: oficina de atención al migrante.

Responsable: Lic. Rosana Ortega Gutiérrez

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

° Jubilación.

° Cónyuge; contar con 62 años, que su esposo ya esta pensionado.

viudos; contar con 60 años y tener el numero de seguro del trabajador

° Discapacidad; numero de seguro y contar con historia clínica

° Viudo

Requisitos Adicionales: ° Numero de seguro del trabajador
° Copia y original de la identificación oficial vigente.
° Firmar carta de poder.

Formato de Solicitud: tener numero de seguro a su nombre, contar con 62 años o mas.

Teléfono:7535403300

Ubicación: Ayuntamiento - planta baja.

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00am-4:00pm

E-Mail: deptomigrante2020@gmail.com

Costo: No Aplica

Tiempo de Respuesta: Al instante

Vigencia: 90 Días

Documentos a Obtene: Pensión estadounidense.

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: El ciudadano obtendrá su traducción

Fundamento: Art.46 ley de los migrantes y familiares michoacanos.